



Ayuntamiento de **Barcarrota**

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. Manuel Jesús Serrano Álvarez de Luna

D^a. Emilia Sequedo Llinás

D^a. Concepción Gutierrez Larios

D^a. Dolores Asensio Durán

D. Antonio María Velasco Pérez

D. Feliciano Guisado Sánchez

D. Miguel Rodríguez Agudo

D^a. Laura Tanco Alzás

No asistentes:

D. José Miguel García Barquero

D^a María del Carmen Durán Flores

Secretario accidental:

D. Francisco Ramón Cordero Lozano

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 21:00 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.



1.- APROBACIÓN PROYECTO GENERADOR EMPLEO ESTABLE.

El Sr. Alcalde – Presidente D. Alfonso C. Macías Gata presenta a los señores concejales, en correspondiente proyecto generador de empleo estable año 2019 elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Luis Jesús Rodríguez Carrasco consistente en Adaptación de Nave a Gimnasio Municipal con el siguiente resumen general de presupuesto:

- Coste de las obras o servicios.....94.461.35€
- Costes laborales.....55.390.40€
- Costes mano de obra.....55.390.40€
- Subvención del INEM solicitada.....55.390.40€
- A financiar con la entidad colaboradora.....0€
- Costes materiales.....39.070.95€
- A financiar con la entidad colaboradora.....22.453.83€
- Subvención Junta de Extremadura.....16.617.12€

Se aprueba por unanimidad de todos los concejales asistentes.

2.- APROBACIÓN PROYECTO AEPSA 2019.

Se da cuenta de la reserva de crédito asignada de 291.851.70€ al municipio de Barcarrota por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) 2019 destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de proyectos de



Ayuntamiento de Barcarrota

interés social como garantías de renta.

A la vista de la propuesta formulada se aprueba por unanimidad de los concejales asistentes, ejecutar:

El proyecto Garantía de Rentas año 2019 consistente en “Adecuación a accesibilidad de la calle Albarracín, ejecución de acerado en calleja de Jerez, ejecución acceso centro cultural desde calle Jerez y primera fase adecuación accesibilidad calle Risco”.

| | |
|--|-------------|
| - Coste de las obras o servicios..... | 291.851.70€ |
| - Costes laborales..... | 187.167.64€ |
| - Costes mano de obra..... | 187.167.64€ |
| - Subvención del INEM solicitada..... | 187.100.00€ |
| - A financiar con la entidad colaboradora..... | 67.64€ |
| - Costes materiales..... | 104.684.06€ |
| - A financiar con la entidad colaboradora..... | 48.554.06€ |
| - Subvención Junta de Extremadura..... | 56.130€ |

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 21:45 horas, de todo lo que como Secretario certifico. Doy fe.

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: D. Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: D. Francisco R. Cordero Lozano